ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Prestación de servicios Profesionales - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV

Pereira, enero 15 de 2026

Señores
ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL
RECTORA
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARCIA PABLO EMILIO CARDONA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1.**IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **ALEXANDRA ARITIZABAL LONDOÑO ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **42.088.505**.
Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:
Persona natural que cursó y aprobó el 11° grado de Educación Media Básica Secundaria (Bachiller Académico) y aprobación de estudios como Contador Público.

Aporta los siguientes soportes:
Tarjeta profesional No. 103405-T

B. Experiencia

ENTIDAD: **INSTITUCIÓN NORMAL SUPERIOR FUNCIONES** O ACTIVIDADES: ASESOR FINANCIERO, CONTABLE Y TRIBUTARIO FECHA: DEL 01/01/2021 AL 31/12/2023 TIEMPO EXPERIENCIA: 04 AÑOS.
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA - 04 AÑOS.
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARCIA PABLO EMILIO CARDONA del Municipio de Pereira, hace constar que **ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42.088.505, es idóneo (a) para realizar el acompañamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARCIA PABLO EMILIO CARDONA , en el desarrollo de las actividades correspondientes a "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:** Como asesor financiero, tributario, presupuestal y contable en el manejo de recursos de los fondos de servicios educativos." toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARCIA PABLO EMILIO CARDONA del Municipio de Pereira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas son:
ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018 https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
LEY 2097 de 2021 Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) https://carpetaciudadana.and.gov.co/

2. **ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO**

Para la realización de la actividad ya descrita, ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO presentó propuesta por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000.oo), para un periodo de 151 días , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.
Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Centro Educativo en los estudios previos.

3. **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:**

Para la presente contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARCIA PABLO EMILIO CARDONA, cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. 01 de fecha 13-ENERO -2026, expedido por el jefe de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:
De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONELES - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMML con **ALEXANDRA ARISTIZABAL LONDOÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42.088.505, por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500. 000.oo), por el periodo de CINCO MESES, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.
Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente, Isabel Morales
ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL - Rectora

Elaboró: Fabio Alberto Vélez López